



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Coordinación de Comunicación Social

BOLETÍN No. 74

---

H. Puebla de Z. a 30 de octubre de 2014

### **Aprueba el Consejo General del IEE el Presupuesto de Egresos para el año 2015.**

En Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo, así como el Presupuesto de Egresos del Instituto para el año 2015, que es de \$241,762,958.55 (doscientos cuarenta y un millones setecientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta y ocho pesos 55/100 m.n.) y que será solicitado al H. Congreso del Estado, a través del conducto legal correspondiente.

Con base en los criterios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, perspectiva de género y enfocados a la obtención de resultados; fueron aprobados los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas del IEE así como el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015, del cual \$188,489,869.94 (ciento ochenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve pesos 94/100 m.n.) son para los Partidos Políticos por concepto de sus prerrogativas; y el resto para el funcionamiento operativo del Instituto.

En otros asuntos, el Consejo resolvió sobre los siguientes expedientes: CPQD/ESP/PRI/002/2014, SE/ESP/PRI/005/2014, SE/ESP/PRI/006/2014 y CPQD/ESP/PRI/001/2014. Con respecto a los dos primeros, declaró infundados los agravios; en el tercero se desechó la denuncia y en el cuarto, se declaró la improcedencia de la denuncia.

Para finalizar, en la sesión se declaró la procedencia constitucional y legal de diversas modificaciones realizadas a sus respectivos estatutos, por parte del Partido Compromiso por Puebla y de Pacto Social de Integración, Partido Político.

**ATENTAMENTE**

**Instituto Electoral del Estado**